ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "CONSTRUCCIONES SEMA S.A. CONSTRUSEMSA"

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en la Cdla. Florida Mz 606 Sl 6 lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la **"CONSTRUCCIONES SEMA S.A. CONSTRUSEMSA**". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **ARANA RODRIGUEZ SARA ESTHER propietario de 400 acciones y VELASCO BORJA GUIDO ENRIQUE propietario de 400 acciones,** todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES**. Actúa como Presidente de la sesión la Sr(a). **ARANA RODRIGUEZ SARA ESTHER** y actúa de Secretario el **Sr(a). VINUEZA GARCIA MARJORIE ROSALVA**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General.
2.-Conocimiento del Informe del Comisario.
3.-Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Presidente de la junta declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2014, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO**.- **Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía ING. HECTOR ROMERO dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO**.- **Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2014, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Finalmente el el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

ARANA RODRIGUEZ SARA ESTHER
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

VINUEZA GARCIA MARJORIE ROSALVA
SECRETARIO DE LA JUNTA

VELASCO BORJA GUIDO ENRIQUE
ACCIONISTA